

§ 1 Objetivo

(1) Por invitación del Goethe-Institut Perú, el/la diseñador(a)

_____ , con el seudónimo _____

envía un afiche como participación en el concurso “Mujeres pioneras-Elena Izcue”.

§ 2 Premio

(1) **Primer Premio:** PEN 1800,- neto (mil ochocientos soles 00/100) + Kit Gold de Faber Castell

Segundo Premio: Un Curso de alemán Semi Intensivo (valuado en S/ 1260.-) + Kit Silver de Faber Castell

Tercer Premio: un Curso de alemán Extensivo (valuado en S/ 780.-) + Kit Bronze de Faber Castell para el tercer lugar.

(2) La tributación del premio y el pago de cualquier contribución a la SUNAT o seguridad social son responsabilidad del/ de la artista. El ganador/ la ganadora entregará un RHE a nombre de Goethe-Institut y con el detalle: Premio concurso de afiches “Mujeres pioneras-Elena Izcue”.

(3) El pago se realiza en PEN mediante transferencia bancaria.

(4) El/la diseñador(a) se compromete a someter debidamente a tributación el premio pagado en virtud de este contrato.

§ 3 Transferencia de derechos

(1) El/la diseñador(a) cede el derecho de uso de la imagen al Goethe-Institut Perú indefinidamente. El premio abonado cubre la transferencia del derecho de uso.

§ 4 Responsabilidad

(1) El/la diseñador(a) declara que la imagen le pertenece y que solo él, y no el Goethe-Institut Perú, es responsable en caso de objeciones de terceros.

§ 5 Varios

(1) Este acuerdo se concluye por escrito. No hay acuerdos paralelos individuales para este contrato.

(2) No hay acuerdos paralelos verbales. Las adiciones y cambios a este contrato deben hacerse por escrito.

Firma

Nombre y apellidos _____

Seudónimo _____

DNI _____